

Presentación de Practicantados en FVET

PLAN 2021

¿Quién puede presentar una propuesta de Practicantado en FVET?

Para propuestas de la propia FVET:

Los Practicantados deberán ser presentados a la Coordinación de Practicantados por al menos un docente responsable (Prof. Adjunto o superior), con la anuencia de la/s Junta/s del/los Departamento/s correspondientes.

Para propuestas que provengan de servicios o instituciones externas a FVET:

La Coordinación de Practicantados designará el Departamento de FVET y éste al docente responsable de la misma.

Pasos a seguir para presentar una propuesta de Practicantado

- 1- Completar la [Plantilla para programa de Practicantados](#).
- 2- Solicitar el [aval de la Junta](#) del/los Departamento/s que integre el/los responsable/s del practicante.
- 3- Hacer la presentación formal, enviando la propuesta a través del correo de la Coordinación de Practicantados (practicantados@fvet.edu.uy), donde **deberán adjuntarse**:
 - a) la [Plantilla de programa de Practicantados](#) en formato editable (.odt, .doc o similar), por posibles sugerencias;
 - b) la/s [nota/s de aval de la/s Junta/s](#) correspondiente/s;
 - c) la [nota con solicitud de presupuesto](#) (en caso que no lo requiera, especificarlo en el correo).
- 4- Cuando se trata de la **actualización o renovación** de un practicante ya aprobado en años anteriores, explicitarlo en el cuerpo del correo, detallando las modificaciones que se hayan realizado en el caso que corresponda.
- 5- A partir del envío del formulario, la Coordinación de Practicantados tendrá un plazo de 30 días hábiles para evaluar la propuesta, corroborando que las mismas cumplan con los objetivos formativos y la metodología de trabajo. Hará **sugerencias de modificación** a su/s responsable/s **o avalorá y enviará** la propuesta a la Comisión Carrera de Grado (se notificará al/los responsable/s cuando suceda esto). En el caso de haber sugerencias, el equipo docente deberá devolver la propuesta nuevamente a la Coordinación de Practicantados por la misma vía.
- 6- La Comisión Carrera de Grado dará su postura en cuanto a posibles observaciones o sugerirá su aprobación. En ese caso, envía la propuesta de Practicantado al Consejo de FVET para su aprobación y posterior notificación de la resolución a su/s responsable/s, a Bedelía para que lo ingrese al SGAE. El/los docente/s responsable/s coordinará/n con Bedelía la inscripción.

Plazos anuales para la presentación de propuestas

Para presentar Practicantados cuya ejecución se realizará en el **segundo semestre**, se debe presentar la propuesta **entre febrero y mayo** de ese año.

Para presentar practicantados cuya ejecución se realizará en el **primer semestre**, debe ser presentado **entre julio y octubre** del año previo a la ejecución.

Documentación vigente relacionada

- [Plan de Estudios 2021](#)
- [Reglamento del Plan de Estudios 2021](#)
- [Malla curricular Plan 2021](#)
- [Sistema de previaturas del Plan de Estudios 2021](#)
- [Documento marco de Practicantados en el Plan 2021](#)
- [Instructivo de cálculo de créditos](#)